

Comunicado 30/2023

Consejo de la Fiscalía aprueba presentación del 7mo Informe de Actividades

- Con representantes ciudadanos, el Consejo aprobó los resultados que se presentará ante la LX Legislatura del Estado

En una sesión extraordinaria del Consejo de la Fiscalía General del Estado, se aprobó el contenido del 7mo Informe de Actividades, que será presentado ante la LX Legislatura del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, el numeral 11, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro y conforme lo dispuesto por el numeral 31, fracción II, del Reglamento de la Ley Orgánica en cita.

El Consejo de la Fiscalía es el órgano colegiado encargado de revisar, aprobar y transparentar las actividades y resultados institucionales. Cuenta con representación ciudadana, un representante del Poder Ejecutivo y uno más, del Poder Legislativo.

Durante la Sesión Extraordinaria, el Fiscal General expuso los resultados que durante el periodo marzo 2022 a febrero 2023, se obtuvieron por todas y todos quienes integramos la institución del Ministerio Público. El séptimo informe de actividades, se realizará en una sesión solemne ante el Poder Legislativo y así, cumplir con la Ley para refrendar nuestra vocación de servicio para trabajar en beneficio de la paz y la seguridad de quienes vivimos en Querétaro.